



Programa de Asequibilidad Energética



La Comisión de Servicios Públicos (Public Service Commission, PSC) del estado de Nueva York supervisa los servicios de electricidad, gas natural, vapor, agua y telecomunicaciones. Una función fundamental de la PSC es garantizar un servicio seguro y confiable a precios justos y razonables.

➤ ¿Qué es un Programa de Asequibilidad Energética?

La PSC siempre ha protegido el acceso a los servicios energéticos de quienes pueden tener dificultades financieras. En 2016, la PSC dirigió servicios públicos para establecer Programas de Asequibilidad Energética (Energy Affordability Programs, EAP), por los que se brinda a los consumidores elegibles según sus ingresos un descuento en sus facturas mensuales de electricidad y/o gas natural. Los programas son administrados por las principales empresas de servicios públicos de electricidad y gas natural de Nueva York; sin embargo, empresas de servicios públicos más pequeñas, como Corning y Liberty St. Lawrence Gas, también brindan un programa de descuentos. La PSC monitorea y evalúa los programas de descuentos en facturas en cuanto a la asequibilidad de los servicios públicos y aprueba medidas según resulte necesario para fortalecer y mejorar los EAP.



Escanee el código QR para
obtener más información
sobre los EAP.

➤ ¿Cuáles son las metas de los EAP?

Los EAP buscan brindar alivio financiero a los hogares elegibles según sus ingresos de Nueva York que cumplen con ciertos criterios de elegibilidad con la meta de mantener las cargas energéticas de los hogares en el 6 % o menos. Los EAP tradicionales tienen como finalidad brindar alivio económico a los consumidores de bajos ingresos al hacer que sus facturas de servicios públicos de electricidad o gas natural sean más asequibles por medio de descuentos en las facturas mensuales. A partir de enero de 2026, los EAP mejorados ahora brindan descuentos en las facturas a los clientes residenciales que están por debajo de los ingresos medios anuales estatales o del área, dependiendo del área de la empresa de servicios públicos.

La “carga energética” es el porcentaje de los ingresos familiares de un cliente que se gasta en energía para el hogar.

- Los costos de energía para los clientes de bajos ingresos históricamente han representado una porción más alta de sus gastos.
- Los EAP adoptaron un nivel objetivo de carga energética igual o inferior al 6 % de los ingresos familiares para todos los clientes de servicios públicos del estado de Nueva York por debajo de los ingresos medios estatales o del área.

La PSC aprobó las siguientes medidas para cumplir con la meta del programa de llegar a todos los hogares elegibles según sus ingresos:

- Estableció nuevos requisitos para que los servicios públicos identifiquen e inscriban a más hogares elegibles de bajos ingresos.
- Exigió que las empresas de servicios públicos inscribieran, automáticamente, a los participantes tradicionales del EAP de bajos ingresos en la facturación presupuestaria. Los clientes pueden optar por no participar en el programa de facturación presupuestaria en cualquier momento poniéndose en contacto con la empresa de servicios públicos.
- Se actualizaron y estandarizaron los montos de descuentos del EAP para ofrecer niveles de descuento más adecuados.
- Se amplió la elegibilidad para hogares por debajo de los ingresos medios estatales o del área, dependiendo de la empresa de servicios públicos.

➤ ¿Quién es elegible para recibir descuentos mensuales en la factura de servicios públicos?

Todas las grandes empresas de servicios públicos de electricidad y gas natural brindan el descuento del EAP a los clientes residenciales que reciben un beneficio del Programa de Asistencia Energética para el Hogar (Home Energy Assistance Program, HEAP), independientemente del tipo de combustible o beneficio. Además, la elegibilidad para el EAP se amplió para incluir a otros programas de asistencia pública disponibles para los residentes del estado de Nueva York y/o los territorios tribales de Nueva York:

<p>Programas de Asistencia del Estado de Nueva York (NYS)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de Asistencia Energética para el Hogar (HEAP) ▪ Programa de Servicio Telefónico Lifeline ▪ Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) ▪ Medicaid ▪ Pensión por Discapacidad o de Sobrevivientes para Veteranos ▪ Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI) ▪ Asistencia Federal para Vivienda Pública ▪ Programas de Garantía de Servicios Públicos / Proveedores Directos ▪ Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF) ▪ Asistencia de Red de Seguridad 	<p>Programas Adicionales para Tierras Tribales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia General de la Oficina de Asuntos Indígenas ▪ Head Start ▪ TANF Tribal ▪ Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

➤ ¿De qué manera los clientes de servicios de energía presentan una solicitud?

Si recibe HEAP y desea verificar si su cuenta está inscrita en el EAP, comuníquese con su empresa de servicios públicos. Todos los demás clientes elegibles según sus ingresos, incluidos aquellos inscritos en los programas de asistencia pública enumerados anteriormente, pueden presentar su solicitud directamente a través de su empresa de servicios públicos. Más información sobre el EAP, lo que incluye información de elegibilidad y contacto de servicios públicos, se encuentra disponible en ny.gov/eap.